	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	08-05-2009
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	14-07-2009
	ACTA DE APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	Versión	1
	REG-ME-GC-012	Página	1 de 1

ACTA 015 (Octubre 18 de 2013)

En Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de dos mil trece (2013), los suscritos funcionarios de la **Procuraduría General de la Nación**, en cumplimiento del procedimiento PRO-ME-GC-001 nos hemos reunido para aprobar la:

Creación Modificación Eliminación del documento: Caracterización del subproceso conciliación Extrajudicial.

Modificación: CAR-PRO-CE-001

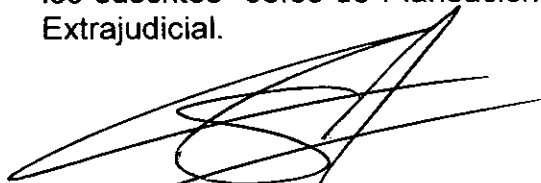
Justificación:

El Decreto 262 de 2000, en el numeral 7 del artículo 11, consagra como una de las funciones de la oficina de Planeación la de elaborar, en coordinación con las dependencias del caso, para la aprobación del Procurador General, los manuales de funciones, requisitos específicos y procedimientos administrativos de la entidad y mantenerlos actualizados.

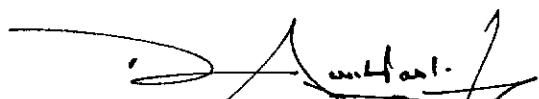
En concordancia con lo anterior, el Subproceso de Conciliación extrajudicial ha decidido realizar la siguiente modificación:

Modificar la caracterización del subproceso en lo referente a los proveedores del subproceso y a los indicadores de calidad, esto de conformidad con el informe de auditoria de certificación por parte de la firma SGS COLOMBIA realizada el 23 de Agosto de 2013.

Para la formalización de las anotadas eliminaciones, se firma la presente acta por los suscritos Jefes de Planeación y el Procurador Delegado para la Conciliación Extrajudicial.



NÉSTOR ENRIQUE VALDIVIESO ACEVEDO
Jefe Oficina de Planeación



ROBERTO AUGUSTO SERRATO V.
Procurador Delegado Conciliación Extrajudicial.

Lugar de Archivo: Oficina de Planeación-Archivo de Calidad	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Eliminar
--	-----------------------------	-----------------------------